

Santiago, 25 de Abril de 2013
GG.013-13.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

**CONCESIONARIA PLAZA PRAT IQUIQUE S.A.
(Registro Especial de Entidades Informantes N° 051)**

REF.: Informa dividendo provisorio.

De nuestra consideración :

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra A, del artículo 2.3. de la sección II de la Norma de Carácter General N°100 de esa Superintendencia, por la presente adjuntamos copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de Abril de 2013, debidamente firmada por sus Accionistas, indicando los acuerdos adoptados en la citada Junta..

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



CONCESIONARIA PLAZA PRAT IQUIQUE S.A.
Gonzalo Castillo N.

cc.: archivo
| adj.: acta de Jta. de Accionistas .

ACTA DE LA DECIMA CUARTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE
CONCESIONARIA PLAZA PRAT IQUIQUE S.A.

En Santiago, siendo las 10:05 horas del día 24 de Abril de 2013, en las oficinas ubicadas en calle Puerta del Sol 55 - Piso 3 Las Condes, se lleva a efecto la Décimo Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas de "Concesionaria Plaza Prat Iquique S.A.", con asistencia de las siguientes personas, en representación del número de acciones que en cada caso se indican:

- 1.- Don Enrique Elgueta Gálmez por poder de Empresa Constructora Belfi S.A., en representación de 1.581 Acciones.-
- 2.- Don Fernando Elgueta Gálmez por poder de Inversiones y Construcciones Belfi Ltda. en representación de 1.519 Acciones.-

MESA:

Preside esta Junta el Titular de la Sociedad, Don Enrique Elgueta Gálmez, asistiendo además, el Gerente General Don Gonzalo Castillo N., quién actúa como Secretario.

HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACION DE PODERES:

Los representantes de los accionistas firman la hoja de asistencia prevista en el Art. 71 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, en la que se indica el número de Acciones que representan y el nombre del representado.- Acto seguido se exhiben los poderes con que los accionistas se han hecho

representar en esta Junta, los que se aprueban sin objeción alguna, acordándose dejar constancia que ellos cumplen con los requisitos señalados en el Art. 63 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas.-

CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA:

El Presidente manifiesta que se encuentran debidamente representadas 3.100 acciones con derecho a voto, emitidas y suscritas, las que representan el total de las acciones en que actualmente se divide el capital social; que la presente Junta ha sido convocada para esta fecha por acuerdo del Directorio adoptado en Sesión ordinaria celebrada el 09 de Abril de 2013; que los señores accionistas han sido citados personalmente a esta Junta; que los avisos de citación a esta Junta fueron omitidos en atención a que existía seguridad de que el 100 % de los accionistas estaría presente o representados en esta Junta, lo que ha ocurrido efectivamente.

Agrega que los accionistas representados tienen derecho a participar en la Junta por encontrarse inscritos en el pertinente Registro con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 62 de la Ley Nº 18.046 y en el Art. 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas; y que habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, declara legalmente constituida esta Junta General Ordinaria de Accionistas.-

OBJETO DE LA JUNTA:

El presidente expresa que esta Junta ha sido convocada por el Directorio a fin de pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos Independientes al 31 de Diciembre de 2012.-
- b) Proposición del Directorio acerca de la distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012.-

- c) Remuneración del Directorio para el ejercicio 2013.
- d) Designación de Auditores Externos Independiente para el ejercicio 2012.
- f) Cuenta de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2012 que dicen relación con el Art. 44 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.-
- e) Tratar cualquier materia que sea competencia de esta clase de Juntas.

A continuación el Presidente sometió a la Junta las siguientes materias:

- a) Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos Independientes del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012.-

El Presidente presenta a consideración de la Junta el Balance General de la sociedad al 31 de Diciembre de 2012 conjuntamente con los Estados Financieros del ejercicio recién finalizado.

Señala el Presidente que durante el ejercicio 2012 la operación de los Estacionamientos ha mejorado en relación al año 2011 con un crecimiento anual de los ingresos ordinarios de la actividad ascendente a un 10,1%.

Debatidas estas materias por la Junta, ésta aprueba el Balance General, los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros.

- b) Proposición del Directorio acerca de la distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012.-

Según lo señalado en el número anterior, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, las utilidades líquidas del ejercicio ascendieron a \$250.923.808.-

La Junta acordó ratificar por la unanimidad de los presentes los siguientes dividendos provisorios acordados en sus respectivas reuniones de directorio:

Dividendo N°5: 14 de Marzo de 2012, \$80.001.700;

Dividendo N°6: 3 de Mayo de 2012, \$55.800.000;

Dividendo N°7: 24 de Julio de 2012, \$60.016.000;

Dividendo N°8: 5 de Septiembre de 2012, \$52.700.000.-

Dividendo N°9: 28 de Noviembre de 2012, \$55.800.000.-

El directorio acordó que el saldo restante de las utilidades del ejercicio, ascendentes a \$26.607.728.-, sean destinadas a fondos de reservas para futuros repartos de dividendos o bien para capitalizarlas en caso de futuros aumentos de capital.

c) d) Remuneración del Directorio para el ejercicio 2013

El Presidente propone a la Junta que durante el ejercicio 2013 los miembros del Directorio no perciban remuneraciones, lo que es aprobado por unanimidad.

e) Designación de Auditores Externos Independientes para el Ejercicio 2013.

El Presidente informa que de acuerdo al Artículo 51 de la Ley 18.046 corresponde designar Auditores Externos Independientes.

La Junta decide nombrar por unanimidad a R. Sergio Zúñiga y Asociados Limitada como Empresa de Auditoría Externa, los cuales tendrán por misión examinar la contabilidad, inventario, balance y otros Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre del 2013, debiendo informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas. Se faculta al Gerente para suscribir los documentos a que haya lugar.

f) Operaciones que dicen relación con el Art. 44 de la Ley N° 18.046

El Presidente expone que en conformidad con el Art. 44 de la Ley N°18.046, corresponde a la Junta imponerse de los acuerdos adoptados

por el Directorio durante el ejercicio 2012 que significaron aprobar la celebración de actos ó contratos en los que uno o más directores hayan tenido interés ya sea por sí o como representante de otra persona.-

No han habido transacciones con empresas relacionadas a la Sociedad durante 2012.

A mayor abundamiento el Presidente deja constancia que en los hechos relevantes de las Notas a los Estados Financieros Auditados de la Sociedad, no se informa sobre operaciones durante el ejercicio. Se da lectura a dichos hechos relevantes.-

Atendiendo lo expuesto por el Presidente, la Junta aprueba lo actuado.

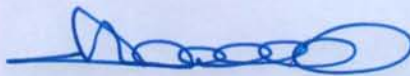
g) Accionistas para firmar el Acta:

Se dejó constancia que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 72 de la Ley Número Dieciocho mil cuarenta y seis, suscriben esta Acta la totalidad de los accionistas asistentes, conjuntamente con el Presidente y el Gerente General.

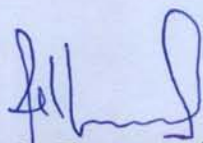
REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS:

La Junta acuerda facultar al Gerente General y/ó al Abogado Alberto Zaldívar Larraín, para que cualquiera de ellos indistintamente reduzca a escritura pública el acta de la presente Junta, cuyos acuerdos podrán cumplirse de inmediato, bastando para ello que se encuentre firmada por todos los presentes.-

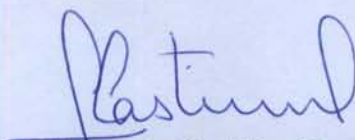
La Junta por unanimidad, aprobó dicha proposición, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:40 horas.-



Enrique Elgueta Gálmez
EMPRESA CONSTRUCTORA
BELFI S.A.



Fernando Elgueta Gálmez
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES
BELFI LTDA.



Gonzalo Castillo Nicolás
Gerente General
CONCESIONARIA PLAZA PRAT IQUIQUE S.A.